

**ACTA DE AUDIENCIA INFORMATIVA VIRTUAL A TRAVÉS
DE LA PLATAFORMA ZOOM
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 04 DE 2021**

FECHA: Bogotá D.C., 02 de febrero de 2021

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Unirse a la reunión mediante el siguiente Link:

<https://us02web.zoom.us/j/86786977521?pwd=WU83ZVYrY1dGRlJlelNpdzBZbFVTZz09>

OBJETO: REALIZAR LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, CALLE 41 N°52-28, CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL “LA ALPUJARRA”.

ASISTENTES: POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS – ANIM-
GERMÁN CAMILO VENEGAS CUESTAS – ASESOR EXPERTO
FERNANDO ALEXANDER ROSADA LEÓN -CONTRATISTA
SANDRA ROPERO MORALES – CONTRATISTA
SEBASTIÁN GÓMEZ ESPINAL - CONTRATISTA

POR PARTE DE LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A
DIANA MARCELA LÓPEZ LÓPEZ

De acuerdo con el cronograma establecido en el numeral 5. denominado **CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIÓN** del Documento Técnico Soporte, a los dos (02) días del mes de febrero de 2021, a partir de las 10:00 a.m, se instaló la audiencia informativa virtual del **PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 04 DE 2021** cuyo objeto es **“REALIZAR LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, CALLE 41 N°52-28, CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL “LA ALPUJARRA”.**

Lo anterior teniendo en cuenta la situación actual de alerta sanitaria provocada por el COVID – 19 (Coronavirus) y las normas implementadas por el gobierno nacional mediante Decreto Nacional 039 del 14 de enero del 2021 y el Decreto Distrital 021 del 15 de enero de 2021, con respecto al cuidado y resguardo como medida de prevención en emergencia sanitaria.

1. PRESENTACION DE LA MESA

GERMAN CAMILO VENEGAS CUESTAS, Asesor Experto de la Agencia Nacional Inmobiliaria da apertura a la audiencia informativa virtual del proceso de selección simplificada No.04 del 2021, agradeciendo la asistencia y participación de los diferentes interesados.

Acto seguido presenta a los interesados asistentes, los miembros que conforman la mesa así:

- **POR PARTE DE LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A**

DIANA MARCELA LÓPEZ LÓPEZ- Abogado Sénior

**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 04-2021 CUYO OBJETO ES “REALIZAR LOS
DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS
COMPLEMENTARIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, CALLE
41 N°52-28, CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL “LA ALPUJARRA”.**

- **POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS – ANIM**

GERMÁN CAMILO VENEGAS CUESTAS – ASESOR EXPERTO
FERNANDO ALEXANDER ROSADA LEÓN -CONTRATISTA
SANDRA MILENA ROPERO MORALES - CONTRATISTA

Se solicita a los asistentes inscribir en el chat de la plataforma, su nombre y en representación de quien se asiste. El control de asistencia hará parte integral del Acta que sobre esta reunión se levante. De acuerdo con el orden de inscripción en el Chat se concederá el uso de la palabra.

Se informa de manera general que el objetivo de la audiencia informativa de carácter virtual es conocer el proyecto y escuchar respecto a las observaciones que tengan frente al proyecto y Documento Técnico de Soporte y demás documentos publicados en la página de la Fiduciaria Colpatría S.A

2. PRESENTACION DEL PROYECTO


Fernando Alexander Rosada León, contratista de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, inicia la presentación del proceso, manifestando que con base en la información del proyecto se hace una exposición puntual del mismo, por lo cual toda la información que se va a presentar es aquella que reposa en los anexos técnicos del Documento Técnico de Soporte, por lo tanto, inicia su presentación compartiéndola en pantalla con todos los asistentes así:



ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 04-2021 CUYO OBJETO ES “REALIZAR LOS
DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS
COMPLEMENTARIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, CALLE
41 N° 52-28, CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL “LA ALPUJARRA”.

CONTENIDO

1. LOCALIZACIÓN
2. CONTEXTO GENERAL
3. PROCESO DE CONTRATACIÓN



www.agenciavirgiliobarco.gov.co

CONTENIDO

1. LOCALIZACIÓN
2. CONTEXTO GENERAL
3. PROCESO DE CONTRATACIÓN



www.agenciavirgiliobarco.gov.co

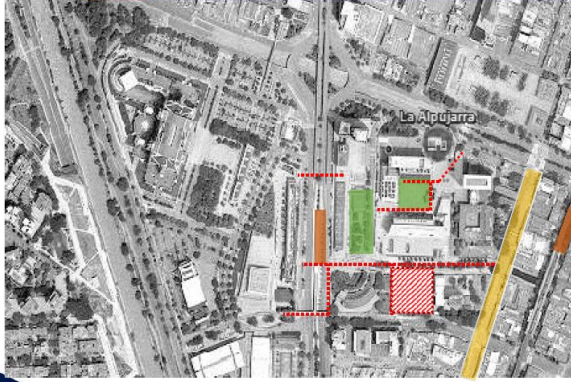
1. LOCALIZACIÓN



www.agenciavirgiliobarco.gov.co

**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA
 PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 04-2021 CUYO OBJETO ES “REALIZAR LOS
 DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS
 COMPLEMENTARIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, CALLE
 41 N° 52-28, CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL “LA ALPUJARRA”.**

El **PROYECTO DE EDIFICIO DE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** se implanta dentro la zona céntrica de Medellín en el Centro Administrativo Departamental “La Alpujarra”, por su ubicación estratégica a nivel metropolitano y su importancia de carácter administrativo a nivel departamental, es un proyecto de alto significado.



www.agenciavirgiliobarco.gov.co

2. CONTEXTO GENERAL

El edificio del CSJ contará con un área aproximada construida cubierta de 25.000 m2. El edificio tendrá capacidad de albergar hasta **4.000 personas**. Entre población fija y flotante.



www.agenciavirgiliobarco.gov.co

Accesibilidad integral



Aplicar el concepto de diseño universal y de accesibilidad total, no es solamente el construir rampas en las acorras y ampliar los tamaños de las puertas de acceso, se trata de diseñar espacios, bienes y servicios más amigables para todos los grupos sociales.

Seguridad y automatización



Sostenibilidad



Busca obtener la Certificación LEED (Leadership in Energy and Environmental Design), certificación que otorga el USGBC (Consejo de Edificios Verdes de los Estados Unidos) por desarrollo sostenible del emplazamiento, ahorro de agua, eficiencia energética, selección de materiales y calidad ambiental del interior.

www.agenciavirgiliobarco.gov.co

**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 04-2021 CUYO OBJETO ES “REALIZAR LOS
DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS
COMPLEMENTARIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, CALLE
41 N° 52-28, CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL “LA ALPUJARRA”.**



Seguendo el orden de inscripción en el chat se da el uso de la palabra así:

- 10:02:34 - Carlos Botero – WSP Colombia
- 10:03:02 - Elizabeth Acevedo, Arq, en representación de CONVEL SAS
- 10:03:28 - Camilo Páez Abogado Representación IV Ingenieros Consultores SA
- 10:04:09 - SARA PEDROZA – HIDROOBRAS S.A
- 10:04:17 - TASH, Ing. Marlin Jaimes
- 10:04:26 - Manuela Cardona, Arq en Representación de JCA Estudio SAS
- 10:04:33 - María Camila Páez Abadía - Ingeniería y Diseño Digital - Conconcreto
- 10:04:52 - Diana Marcela Lopez Lopez Fiduciaria Colpatría S.A.
- 10:07:06 - Sebastián Gómez Espinal - Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas
- 10:08:38 - Xiomara Gómez - Grupo Contempo.
- 10:12:49 - Elizabeth: Tenemos una consulta
- 10:13:01 - Diana Castiblanco - El Equipo Mazzanti
- 10:16:22 - J.C.A estudio: NO ME FUNCIONA EL MICROFONO
- 10:17:56 - Xiomara Gómez: Las inquietudes las haré llegar. No me funciona el micrófono
- 10:18:50 - Viviana Escobar IDD Conconcreto
- 10:20:04 - Daniel Ceballos - Mehr Consult
- 10:20:04 - Paula Andrea Vergara Restrepo.

3. OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES:

Continúa el moderador indicando que se da inicio a las observaciones frente a la exposición del proyecto y se concede el uso de la palabra a los asistentes de acuerdo al orden de registro a través del chat, advirtiéndole a los presentes que las respuestas a las observaciones presentadas se realizarán mediante la publicación del respectivo formulario de respuestas:

- Observación presentada por Carlos Botero - WSP Colombia.
 - ¿Dónde va hacer la ejecución del contrato? ¿Los diseños se pueden hacer desde Bogotá? ¿Las reuniones van a ser desde Bogotá? ¿Van a ser virtuales? ¿Van a ser en Medellín? ¿Cuántas reuniones tendríamos que asistir en Medellín?

**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 04-2021 CUYO OBJETO ES “REALIZAR LOS
DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS
COMPLEMENTARIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, CALLE
41 N° 52-28, CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL “LA ALPUJARRA”.**

- En el numeral 1.2.2 obligaciones de carácter específico, está el literal W) que dice **“Acompañar y hacer seguimiento en la etapa de construcción de la edificación en donde el diseñador arquitectónico y los especialistas responsables que intervinieron en los diseños y estudios complementarios, así como en la programación y el presupuesto de obra deberán asistir a los comités de obra que se requieren por parte de LA ANIM o del Consultor”**, ¿eso está cuantificado dentro del presupuesto oficial? Eso puede quebrar un contrato. Si son 18 o 20 profesionales y que por reunión semanal de comité de obra citen a 4 profesionales durante 2 años de obra no hay consultor que aguante.
- Solicito sea reconsiderado los indicadores financieros y de capacidad organizacional para que los bajen un poco porque están muy altos.
- Observación presentada por Elizabeth Acevedo en representación de CONVEL SAS.
 - Solicito modificar el numeral 2.3 REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, el nivel de endeudamiento está en 61 subirlo a 70, para tener pluralidad de oferentes y ser consecuentes con las recientes invitaciones públicas.
- Observación presentada por Camilo Páez Abogado Representación IV Ingenieros Consultores S.A.
 - Solicito ampliar un poco los años de ejecución de los contratos con los que se aporta experiencia, por lo menos los últimos 20 años;
 - Y estamos preocupados con el tema que los profesionales tengan que estar en todas las reuniones de obra, porque pues habría que considerar un ítem extra de dinero para esta etapa.
- Observación presentada por SARA PEDROZA – HIDROOBRAS S.A.
 - Nos preocupa también los requisitos mínimos de carácter financiero y capacidad organizacional y el tema de la experiencia por los montos de los contratos y el tiempo en los que se han desarrollado.
- Observación presentada por TASH, Ing. Marlin Jaimes.
 - Solicitamos que los contratos no sean completamente ejecutados, pues hay contratos que hemos realizado que están en proceso de licitación para el tema constructivo, estaríamos perdiendo parte de experiencia valiosa tanto para la experiencia admisible como la experiencia adicional para puntar.
- Observación presentada por María Camila Páez Abadía- Ingeniería y Diseño Digital – Concreto.
 - Solicitamos reconsiderar el indicador de razón de cobertura de intereses, en virtud a la pluralidad de ofertas y la selección objetiva, estableciéndolo en mayor o igual a 1.
- Observación presentada por Diana Castiblanco - Equipo Mazzanti.
 - Tengo una duda sobre la experiencia admisible y la ponderable, se menciona que se tendrá en cuenta los usos establecidos en el título K de la NCR 10 dentro del grupo comercial e institucional, sin embargo hay un paréntesis que dice únicamente bancos, consultorios, oficinas, edificios

**ACTA DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 04-2021 CUYO OBJETO ES “REALIZAR LOS
DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS
COMPLEMENTARIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, CALLE
41 N° 52-28, CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL “LA ALPUJARRA”.**

administrativos y centros comerciales, quisiéramos saber si según la NCR 10 dentro del uso institucional se permite y es válido el uso educativo para certificar esa experiencia.

- Solicitamos también la ampliación de los plazos para que los proyectos se puedan presentar a más de 10 años de antigüedad
 - Y que también permitan que los proyectos no estén construidos porque no es muy lógico que tengan máximo 10 años de suscripción y que ya estén construidos, normalmente los diseños se pueden demorar 1 o 2 años mientras se hace la licitación las licencias toman por lo menos 5 años, entonces se está sesgando demasiado la manera de acreditar la experiencia.
- Observación presentada por Viviana Escobar IDD Concreto
 - Solicitamos reconsiderar el tema de la presentación del acta de liquidación como requisito para la calificación de los proyectos, ya que en los proyectos privados esto no es muy común, igual hacen una especificación que puede ser el acta de liquidación o su equivalente, quisiéramos saber también cuál sería ese equivalente.
 - Observación presentada por Daniel Ceballos - Mehr Consult
 - Quisiera saber si el tema hospitalario cabe por ser de la parte institucional,
 - Y también si los diseños realizados deben estar construidos.

4. FIN DE LA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que no hay más observaciones, se recomienda por parte de GERMAN CAMILO VENEGAS CUESTAS moderador de la audiencia, revisar la página web de la Fiducia donde se publicarán las respuestas a las observaciones y si hay lugar a ello los respectivos alcances al Documento Técnico Soporte.

El moderador manifiesta que el correo para presentar observaciones sigue abierto para que presenten las observaciones pertinentes, agradece la participación de los asistentes y se da por terminada la audiencia a las 10:21 A.M del día dos (02) de febrero de 2021.